Señora Alcaldesa, Sñres/as Concejales/as,

Desde el movimiento vecinal y asociativo de València queremos trasladar, con el debido respeto institucional que siempre ha caracterizado nuestra trayectoria, nuestra profunda preocupación ante las manifestaciones realizadas por un concejal , en el último Pleno Municipal.

Las declaraciones realizadas en ese espacio, que representa el máximo órgano de expresión democrática de la ciudad, no pueden ser interpretadas como una simple discrepancia política o como una intervención puntual en el marco del debate plenario. Supusieron, a nuestro juicio, un cuestionamiento explícito de la legitimidad y representatividad de las entidades ciudadanas, y por extensión, del propio papel de la sociedad civil organizada.

Conviene recordar que las asociaciones vecinales han desempeñado, y continúan desempeñando, una función esencial en el desarrollo democrático de nuestras ciudades. Son espacios de participación, de canalización de demandas sociales, de construcción de comunidad y de mejora de la calidad de vida en nuestros barrios.

Su labor no es circunstancial ni accesoria. Es estructural.

Este papel, además, no solo se fundamenta en una realidad social ampliamente reconocida, sino que encuentra respaldo en el marco jurídico vigente, particularmente en la Constitución Española, que consagra el derecho de la ciudadanía a participar en los asuntos públicos y en el funcionamiento de las administraciones.

En este mismo sentido, resulta especialmente relevante recordar que el 28 de mayo de 2025, el Congreso de los Diputados aprobó, con una amplia mayoría de 318 votos a favor, una declaración de reconocimiento a la trayectoria del movimiento vecinal en nuestro país. Este respaldo institucional, transversal y ampliamente compartido, pone de manifiesto el consenso existente en torno al valor democrático del movimiento vecinal.

Por ello, cualquier intento de deslegitimar a las asociaciones vecinales no solo afecta a las entidades en sí mismas, sino que entra en contradicción con ese consenso democrático ampliamente consolidado.

Asimismo, consideramos necesario subrayar que la democracia representativa y la democracia participativa no son realidades contrapuestas, sino dimensiones complementarias de un mismo sistema democrático. La calidad de nuestras instituciones depende, en gran medida, de su capacidad para integrar ambas, favoreciendo espacios de diálogo, escucha activa y colaboración.

Desde esta perspectiva, resulta especialmente preocupante cualquier posicionamiento que pueda interpretarse como una negación o minusvaloración de la participación ciudadana organizada.

Del mismo modo, entendemos que determinadas intervenciones públicas, cuando no son objeto de matización o rectificación en el tiempo, trascienden el ámbito de lo coyuntural y adquieren un significado político que debe ser analizado con la debida responsabilidad.

En este contexto, queremos también poner en valor que, a lo largo de los años, distintos responsables públicos, desde diferentes sensibilidades políticas, han sabido mantener una relación constructiva, respetuosa e institucional con el movimiento vecinal. Personas como Vicente Aleixandre, Ramón Isidro, Neus Fábregas, Jordi Peris, Elisa Valía, María José Ferrer Sansegundo o Julia Climent han contribuido, desde sus respectivas responsabilidades, a consolidar un marco de diálogo basado en el respeto institucional, incluso desde la discrepancia legítima.

Ese marco de relación, construido a lo largo del tiempo, es el que entendemos que debe preservarse y fortalecerse, especialmente en un contexto social en el que la participación ciudadana es más necesaria que nunca.

Desde el movimiento vecinal reiteramos nuestra voluntad de seguir colaborando con las instituciones públicas, de manera leal y constructiva, en beneficio del conjunto de la ciudadanía. Nuestro compromiso con la mejora de los barrios, con la cohesión social y con el fortalecimiento democrático permanece intacto.

No obstante, también debemos señalar que el diálogo institucional requiere unas condiciones mínimas de reconocimiento mutuo. Sin ese reconocimiento, la interlocución pierde su sentido.

Por ello, en el momento actual, la Federació d'Associacions Veïnals de València acordó por unanimidad dejar de mantener interlocución con el concejal José María Olano dado que la exposición y sentimiento de desligitimación al mov. Vecinal es claro y reiterado..

Finalmente, queremos realizar una apelación al conjunto del Gobierno municipal para que reafirme de manera clara y pública su compromiso con la participación ciudadana, con el respeto a las entidades sociales y con el papel del movimiento vecinal en nuestra ciudad.

La fortaleza de nuestras instituciones democráticas no reside únicamente en su legitimidad representativa, sino también en su capacidad para escuchar, dialogar e integrar la pluralidad de voces que conforman nuestra sociedad.

Porque una democracia plena no se limita a la representación; se construye también desde la participación.

Y en esa tarea, el movimiento vecinal ha sido, es y seguirá trabajando por el bien común , por una ciudad más habitable, participativa, tolerante y solidaria.

Muchas gracias.